

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9483 *Resolución de 1 de junio de 2022, de la Diputación Provincial de Badajoz, Organismo Autónomo de Recaudación, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 103, de 1 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Diecisiete plazas de Administrativo/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, dos en turno libre, y quince en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a Medio Gestión Tributaria, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 1 de junio de 2022.—La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Virginia Borrallo Rubio.